

Acta No. 037
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 31 de julio de 2024
Hora: 9:00 am
Ubicación: Formato híbrido

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO CTCP – PRESIDENTE
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA	CONSEJERO CTCP
SANDRA CONSUELO MUÑOZ MORENO	CONSEJERA CTCP
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO – CTCP – SECRETARIA

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Cesión del contrato de prestación de servicios – Olson Ortiz
4. Respuesta de entidades a cuestionario de ISAR – UNCTAD
5. Informe de la reunión de los presidentes con el Comité Técnico del Sector Financiero
6. Informe sobre la fecha de firma del contrato NIIF-NAI
7. Solicitud de audiencia de José Orlando Ramírez – oficio de respuesta
8. Propuesta de modificación al párrafo inicial de las respuestas a las consultas
9. Informe de avance del documento de discusión pública sobre NIIF
10. Solicitud de reunión con XBRL
11. Temas para tratar con la Contaduría General de la Nación – CGN
12. Entrega del reporte de reuniones sobre sostenibilidad y programación de las próximas
13. Concepto de la Secretaría de Hacienda Distrital
14. Presidencia del GLENIF
15. Reporte de la próxima reunión del GTP de Aseguramiento del GLENIF
16. Varios:
 - Solicitud de información del Congresista Hernán Darío Cadavid Márquez
 - Informe sobre la NIIF 17
 - Solicitud al INCP

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Se verifica el quorum de los consejeros de acuerdo con la relación anterior. El consejero presidente participa de manera virtual a través de la plataforma Teams. Los demás consejeros participan de forma presencial en la sala de juntas de las oficinas del CTCP, al igual que la secretaria.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Cesión del contrato de prestación de servicios – Olson Ortiz

El consejero presidente informa sobre las gestiones para la cesión del contrato de Olson Ortiz. Informa que se ha pagado la factura del mes de abril, pero persisten problemas con las facturas de mayo, junio y julio en la plataforma SIIF Nación, lo que impide concretar la cesión al corte del 31 de julio. Recuerda que, para terminar el proceso, se requiere que estén pagados los meses anteriores y esté radicada la cuenta del cobro del mes que transcurre en la plataforma SECOP II.

La Sala acuerda que el profesional de apoyo Mauricio Ávila (contratista), apoye al consejero John Álvarez debido a las dificultades para ceder el contrato. Además, se decide terminar el contrato de Olson Ortiz, debido a la falta de cumplimiento de sus obligaciones, se solicita a la profesional de apoyo jurídico Flor Vélez (contratista), y Mauricio Ávila adelantar los trámites para contratar a un nuevo profesional.

4. Respuesta de entidades a cuestionario de ISAR – UNCTAD

La consejera Sandra Muñoz informa sobre el envío de la encuesta a las diez Superintendencias, de las cuales han respondido Supersociedades, Superfinanciera y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Esta información se consolidará y enviará como respuesta definitiva por Colombia a la ARL – Alianza Regional Latinoamericana.

La Sala acuerda seguir trabajando con las superintendencias que no han respondido, especialmente en temas de NIIF y sostenibilidad.

5. Informe de la reunión de los presidentes con el Comité Técnico del Sector Financiero

El consejero presidente informa que, junto con la consejera Sandra Muñoz, se reunió con los presidentes del Comité Financiero, quienes comentaron la importancia de convocar al comité en atención a que en el año no se ha realizado ninguna reunión con los integrantes. Manifestaron que la revisión de la NIIF 18 y la NIIF 19 es uno de los puntos clave, así como la organización del cronograma de actividades para el segundo semestre de 2024, sin embargo, se les manifestó por parte del CTCP que estas normas aún no se podrán revisar para su convergencia hasta tanto se tenga la traducción oficial. También se discutió la elección de un presidente y una secretaria técnica para el comité. La Sala acuerda avanzar en la revisión de las normas internacionales, garantizando que se realice una correcta interpretación cuando llegue la traducción oficial.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

La Sala acuerda que el comité avance en la revisión y análisis de las referidas normas internacionales teniendo presente que éstas no corresponden con la traducción oficial. En este sentido, cuando llegue la traducción oficial, se deberá hacer la conciliación entre la traducción utilizada por el comité y la traducción oficial. Lo anterior conlleva un trabajo adicional y exhaustivo, que evite incurrir en errores técnicos por indebida interpretación. Así las cosas, el debido proceso no se entenderá surtido, hasta que se haya realizado la comparación normativa antes dicha, es decir, cuando el CTCP haya recibido los ficheros oficiales.

6. Informe sobre la fecha de firma del contrato NIIF–NAI

El consejero presidente informa sobre una reunión con el director de Regulación del MinCIT, Hernán Zúñiga, quien manifestó que el INCP ha cumplido con los requerimientos para el contrato. Se espera que, a mediados de agosto del presente año, el contrato se encuentre debidamente firmado.

La Sala coincide en afirmar que no hay una fecha concreta para la suscripción de dicho contrato.

7. Solicitud de audiencia de José Orlando Ramírez – oficio de respuesta

El consejero John Álvarez informa sobre una solicitud de audiencia mediante correo electrónico por parte de José Orlando Ramírez, exdirector de la Junta Central de Contadores – JCC, para conversar sobre el Proyecto de Ley de Reforma a la Profesión Contable, específicamente sobre la versión que él ha elaborado.

La Sala acuerda el sentido de la respuesta a la solicitud del señor Ramírez, que enviará por medio de un oficio y que proyectará la profesional de apoyo jurídico Flor Vélez (contratista).

8. Propuesta de modificación al párrafo inicial de las respuestas a las consultas

La Sala acuerda modificar el párrafo introductorio de las respuestas a las consultas, particularmente la frase que dice *“especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios”* la cual quedaría de la siguiente manera *“especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en los Decretos que la desarrollan”*, en el entendido de que los decretos fundamentados en la Ley 1314 de 2009 (Ley de intervención) como el Decreto 691 de 2010 o el Decreto 3567 de 2011, tienen el carácter de desarrollar dicha ley y no de reglamentarla, como si lo hacen otros de carácter técnico en normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

La Sala acuerda modificar el párrafo de cierre de las respuestas a las consultas, particularmente la frase que dice *“... los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015”* en la cual se omite su última parte, así *“... los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011”*. En virtud de la jerarquía normativa que integra a la ley que modifica, dentro del Código Administrativo y de Procedimiento

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Administrativo (CPACA), el cuál es de mayor rango que la Ley 1755 de 2015 y, por tanto, lo adecuado es citar solo al CPCA o la ley que lo crea.

La Sala acuerda que estas modificaciones se aplicarán tras consultar con Jorge Rodríguez, de la Dirección de Regulación.

9. Informe de avance del documento de discusión pública sobre NIIF

El consejero Jairo Cervera informa sobre el avance del documento de discusión pública sobre las enmiendas de las NIIF. Con los profesionales de apoyo Miguel Díaz y Jorge Patiño (contratistas), se desarrolló un formulario que será diligenciado por los interesados con sus observaciones y comentarios al documento. La fecha límite para recibir comentarios será el 16 de agosto. El día de ayer se remitieron las cartas a las diez Superintendencias, DIAN, Contaduría General de la Nación, Ministerio del Deporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como a los Comités de Expertos en NIIF, del Sector Real, al Comité Nacional de Gremios, INCP, CONPUCOL, Colegio del Norte de Santander, Colegio de Bucaramanga, Colegio del Suroccidente Colombiano, ASCONPHU, ADECONTA, al Grupo de los 100, a la Asociación de Egresados de la UdeA, ASOCOLTA, FEDECOP, Consejo Nacional de Contadores Públicos y ASFACOP. Adicionalmente, comunica que la información se encuentra en la página del Consejo Técnico y que realizará un video con el fin de incentivar a la comunidad contable para que participe en el proceso de consulta pública.

Menciona además que el siguiente paso es consolidar toda la información recibida entre el 20 y el 23 de agosto. En caso que no existan observaciones o comentarios, se hará la propuesta de recomendación a los Ministerios MinCIT y MHCP. Dicho documento se presentará en Sala el 27 de agosto y con la aprobación de los consejeros se remitirá lo correspondiente.

Finalmente, expresa que se remitió la invitación a discusión pública al área jurídica del MinCIT y a la URF del Ministerio de Hacienda para su conocimiento en el desarrollo de esta actividad.

Con relación a las NAI, la Sala acuerda que el consejero presidente converse con Manuel Arias del IFAC, sobre el alcance de los derechos del CTCP en el contrato con el INCP de 2024. Además, se solicita preguntar la fecha de copyright de las normas NIA, para determinar si están cubiertas por el contrato anterior, esto con el fin de precisar los documentos que el INCP debe entregar al Consejo Técnico y los que se esperarían del contrato de este año una vez se suscriba.

10. Solicitud de reunión con XBRL

La consejera Sandra Muñoz informa sobre la propuesta de una reunión con el CEO de XBRL para discutir la implementación de este lenguaje en los informes de sostenibilidad, ya que una de las preguntas planteadas por la ARL está relacionada con el tema de si el país ha implementado en todos sus informes el lenguaje XBRL.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

La Sala acuerda que la consejera Muñoz se encargue de convenir con la entidad, fecha y hora para la reunión.

11. Temas para tratar con la Contaduría General de la Nación – CGN

La consejera Sandra Muñoz sugiere abordar en la reunión con la CGN los avances en sostenibilidad y la posible colaboración con el CTCP. Menciona además que también es relevante llevar desde el Consejo Técnico una posición en la que se pueda comentar la elaboración de la hoja de ruta de la entidad, lo que se ha hecho hasta el momento y lo que se pretende desarrollar en adelante.

La Sala acuerda que una parte fundamental del desarrollo de la reunión con la CGN es la respuesta de la Oficina Asesora Jurídica del MinCIT respecto de la competencia del CTCP en materia de las normas NIIF S1 y NIIF S2, así como convenir el apoyo que se pueda adelantar desde la CGN al Consejo Técnico, mediante alianzas estratégicas.

12. Entrega del reporte de reuniones sobre sostenibilidad y programación de las próximas

La consejera Sandra Muñoz presenta la “Hoja de ruta de implementación de normas de sostenibilidad” y comenta que ya se realizó la presentación del trabajo por el CTCP en asuntos de sostenibilidad en la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información, precisando que lo que se está haciendo en la actualidad es recopilar información de los actores que pueden tener incidencia en este tema.

La consejera Muñoz explica el contenido del documento y la información recopilada con las diferentes entidades con el fin de entender lo que están haciendo otras autoridades, como MinCIT, MHCP y las Superintendencias, DNP, entre otras, en desarrollo del primer punto de la hoja de ruta. Resalta que encontró que las entidades están trabajando el tema, pero que nadie lo está coordinando. Los consejeros realizan sus comentarios al documento.

La Sala acuerda continuar revisando el documento del Comité de Sostenibilidad, para evaluar la necesidad de un DOT. Así mismo, se propone estudiar la posibilidad de una nueva capacitación con el señor Arturo Rodríguez del ISSB, y reunirse el próximo 21 de agosto de 9:00am a 4:00pm para analizar el documento de sostenibilidad.

13. Concepto de la Secretaría de Hacienda Distrital

El consejero presidente pone a consideración de la Sala el concepto que preparó respecto al emitido por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, donde se equiparó la función de la revisoría fiscal con la de control interno.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

La Sala acuerda que el presidente envíe el documento al correo de los consejeros para leerlo detenidamente, comentarlo por dicho medio, y posteriormente reunirse para decidir si se envía como comunicación o se solicita una reunión con la referida entidad.

14. Presidencia del GLENIF

El profesional de apoyo Jorge Patiño (contratista), informa a la Sala que se encuentra a la espera de la respuesta a dos solicitudes enviadas por él al área de comunicaciones del MinCIT y que espera tener lista una propuesta estratégica para dar a conocer sobre la presidencia del GLENIF asumida por Jimmy Bolaño, en representación de Colombia, en la próxima semana.

15. Reporte de la próxima reunión del GTP de Aseguramiento del GLENIF

La consejera Sandra Muñoz comparte la invitación que recibió para participar de la próxima reunión del GTP de Aseguramiento del GLENIF el próximo viernes a las 10:30am.

El consejero presidente manifiesta que el coordinador de este GTP por parte del GLENIF es Hernán Pablo Casinelli. Solicitó autorización para llevar a cabo esta reunión y manifestó que la idea es conocer a los integrantes y definir el camino sobre el funcionamiento de dicho comité.

16. Varios:

Solicitud de información del Congresista Hernán Darío Cadavid Márquez. El consejero John Álvarez lee la solicitud del congresista, la cual fundamenta en su calidad de Representante a la Cámara, y en la que requiere información administrativa del Consejo Técnico. La Sala acuerda dar respuesta urgente al Honorable Representante.

Informe sobre la NIIF 17. El consejero John Álvarez informa a la sala que la NIIF 17 salió del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo hace 2 o 3 semanas, por lo cual solicita a la consejera Sandra Muñoz su colaboración en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para conocer cómo va la gestión.

Solicitud al INCP. El consejero Álvarez menciona al consejero presidente la importancia de solicitar al INCP la remisión de los ficheros 2021, correspondientes a las Normas de Aseguramiento de la Información, a efectos de poder trabajar con las normas publicadas en la página de IFAC.

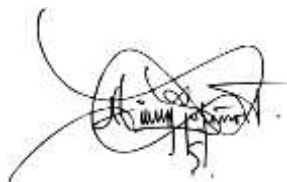
Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las 3:00 pm.

En constancia firman,

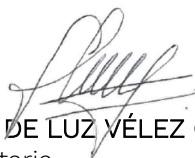
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20